



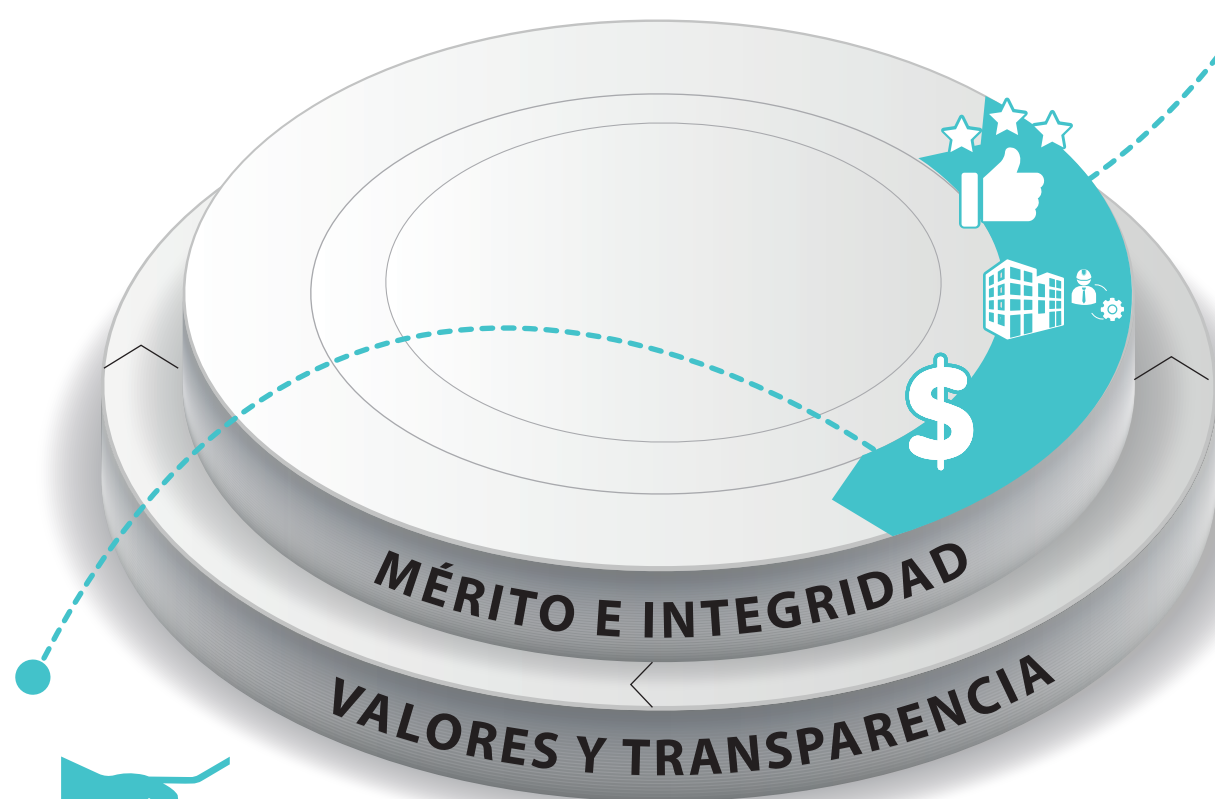
modelo integrado
de planeación
y gestión

Dimensión Gestión con Valores para Resultados



De la Ventanilla hacia adentro

- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Ejecución Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Gobierno Digital
 - TIC para la Gestión
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica



Relación Estado - Ciudadano

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación Ciudadana en la Gestión
- Gobierno Digital
 - TIC para Servicios
 - TIC para Gobierno Abierto

De la ventanilla hacia adentro

Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: resalta la importancia de conocer el estado actual de la entidad frente a la importancia de reconocer qué insumos, procesos y actividades se requieren para poder ejecutar lo planeado. Es importante definir clara y abiertamente cuáles son los resultados que como entidad se desean conseguir en un periodo concreto y poder expresarlos en términos de productos, efectos e impactos.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: se relaciona con la importancia de ejercer un permanente y efectivo control administrativo con seguimiento y evaluación para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. De esta manera, facilita el reporte de informes y estadísticas a las entidades del Estado responsables de la gestión presupuestal.

Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión: busca promover el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado con ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital. Se pretende que a partir del Gobierno Digital el Estado, los ciudadanos y los diferentes actores de la sociedad hagan uso de las herramientas para optimizar la gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios con la finalidad de dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.

Política de Seguridad Digital: el CONPES 3854 de 2016 incorpora la Política Nacional de Seguridad Digital coordinada por la Presidencia de la República para orientar y dar los lineamientos respectivos a las entidades. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño debe articular esfuerzos, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación de esta política. Para ello, se debe designar un responsable que también es el responsable de la Seguridad de la Información en la entidad, el cual debe pertenecer a un área que haga parte de la alta dirección.

Política de Defensa Jurídica: el CONPES 3854 de 2016 incorpora la Política Nacional de Seguridad Digital coordinada por la Presidencia de la República para orientar y dar los lineamientos respectivos a las entidades. Se pretende generar conocimiento que permita prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses del Estado, con el fin de garantizar los derechos constitucionales y optimizar los recursos públicos en beneficio de los colombianos.

Política de Mejora Normativa: mejorar la calidad en la producción de las normas, su impacto, la racionalización del inventario normativo, la participación y consulta pública en el proceso de elaboración de las normas, la generación de capacidades dentro de la administración pública, al igual que la defensa y la divulgación del ordenamiento jurídico.

► EJE Seguridad de la Información

‘Riesgos Digitales a través de las Redes Sociales’

La idea de esta transmisión en vivo estuvo enfocada en destacar la importancia de prevenir e identificar situaciones de riesgo a través de las redes sociales e incentivar a los menores de edad para que hagan un buen uso de las herramientas tecnológicas.

[Clic aquí](#)



► EJE Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Sabe qué son actos inseguros?

Es todo aquello que realiza el colaborador de manera incorrecta o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo



La prisa exagerada
(correr en pasillos,
escaleras, etc.)



Caminar sobre
piso húmedo
(no respetar las señales
de prevención a caídas)



Utilizar calzado
inadecuado
(tacones muy altos)



Utilizar el celular
mientras camina



Obstaculizar las salidas
de emergencia o pasillos
con elementos
inadecuados

**Recuerde que la seguridad y salud en el trabajo
es responsabilidad de todos**

Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono



En el ICBF contribuimos a la preservación de la capa de ozono con el cambio de los aires acondicionados y sistemas de iluminación tipo LED para que sean amigables con el medio ambiente.

Las sustancias perjudiciales para la capa de ozono son:

- Aerosoles, disolventes y espumas
- Gases refrigerantes, pinturas y barnices
- Insecticidas, herbicidas y desinfectantes de suelos